



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

**ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
N° 107/23.**

En Quillón, jueves 26 de octubre de 2023, siendo las 12:05 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión extraordinaria convocada por el alcalde.

ASISTENTES CONCEJALA Y CONCEJALES:

- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Leonardo Cifuentes Arriagada.
- Sr. Juan Fuentealba Salazar.
- Sr. Jorge Muñoz Álvarez.
- Sra. Miriam Pérez Morales.


AUSENTE:

- Sr. Esteban Villegas Aguilera.

Preside la sesión el presidente y alcalde don Miguel Peña Jara y ministro de fe el secretario municipal (S) Claudio Gonzalez Cifuentes.

Tabla:

- Solicitud de aprobación de servicio de producción de evento, 3° concurso del vino, licitación pública ID 5043-11-LE 23, monto de \$39.472.000, por superar las 500 UTM, antecedentes adjuntos.
 - Exposición de la reposición de veredas de la Av. Cayumanqui, direcciones SECPLAN y DOM.
- **Acuerdo N° 646/23:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal, el servicio de producción de evento, 3°




1

Concurso del Vino, comuna de Quillón 2023. Licitación pública ID N°5043-11-LE23 por un monto referencial de \$39.472.000., por superar las 500 UTM.



Alcalde cede la palabra a los Sres. Víctor Rojas, director (S) DOM y Álvaro Arcos, profesional SECPLAN para que presenten el proyecto de reposición de veredas de la avenida Cayumanqui.

Sr. Víctor Rojas: buenas tardes, los trabajos en la avenida Cayumanqui comenzaran la primera semana de noviembre hasta aproximadamente el mes de marzo con la instalación de mobiliario.

Sr. Álvaro Arcos: les presento el proyecto que consiste en lo siguiente:






**PROYECTO
CONSERVACIÓN DE ACERAS
AV. CAYUMANQUI**

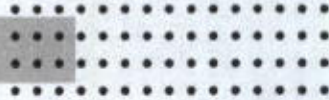


 2

¿De que se trata el proyecto?

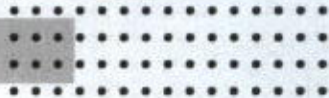
Superficie aprox.: 3.620m²

- ○  De la reposición, normalización y conservación de las aceras / veredas de la avenida Cayumanqui, desde calle Diego Portales a San Martín.
- ○  Considera nuevos pavimentos y equipamientos: baldosas decorativas, radieres de hormigón peatonal y vehicular, nuevos rebajes, cambio de soleras, cicleros, papeleros, asientos antibandálicos y nuevos arbolado.
- ○  Apunta a dotar de Accesibilidad Universal en todo el tramo, por medio de nuevos dispositivos de rodado (rampas en norma), huellas podotáctiles, espacios de transferencia para sillas de ruedas, pavimentos aptos.



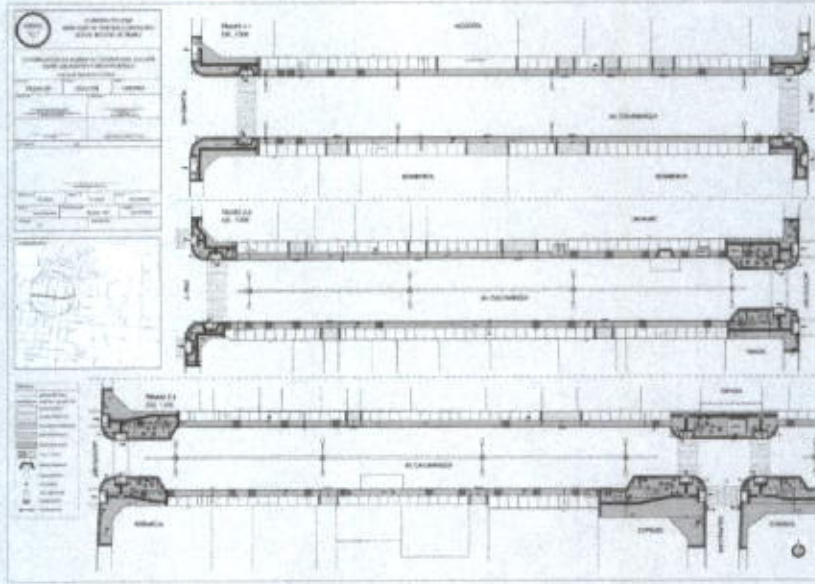
Situación Actual

- ○
- ○
- ○
- ○
- ○
- ○
- ○
- ○

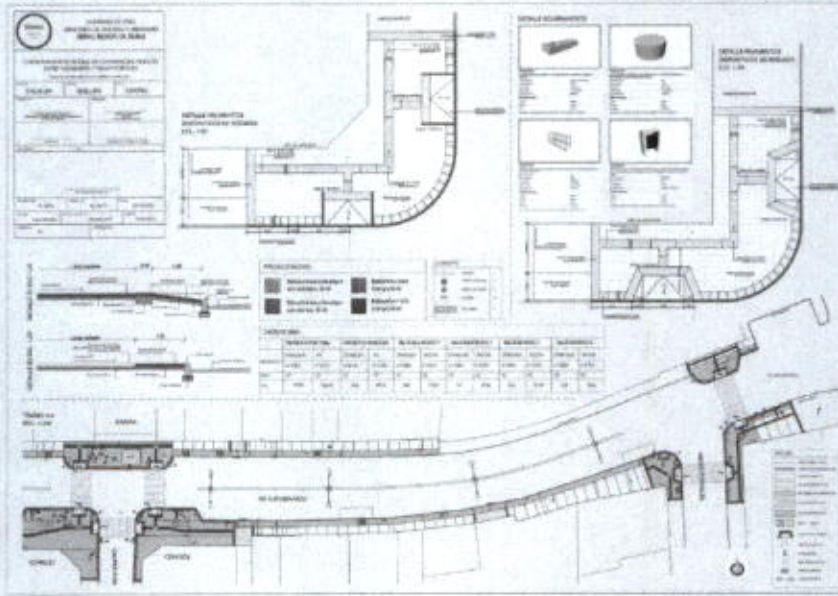


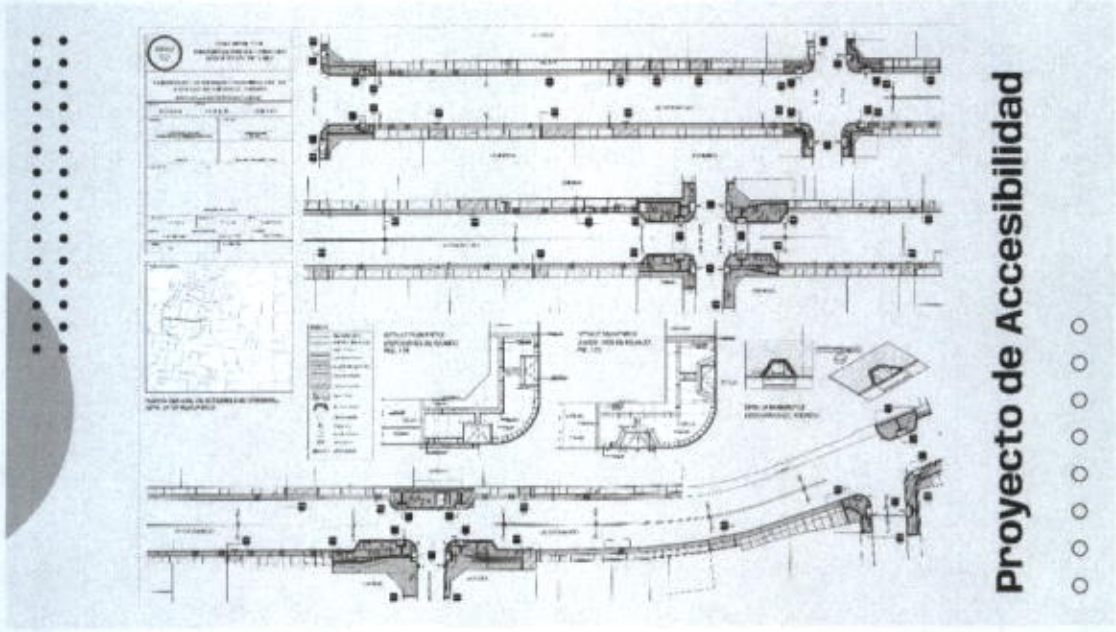


planos del proyecto



planos del proyecto





TIPOLOGIA DE BALDOSAS

- Baldosa 0 relieve pulido atigrado recto color blanco, 40x40
- Baldosa 0 relieve pulido adquej recto color oca, 40x40
- Baldosa Muro 0 textil Color gris, 40x40
- Baldosa Muro 1 textil Color gris, 40x40

CUBIERTOS DE PAVIMENTO

	PAVIMENTO HISTORIAL	PAVIMENTO HISTORIAL	BALDOSAS RECTAS	BALDOSAS RECTAS	BALDOSAS RECTAS	BALDOSAS RECTAS	BALDOSAS RECTAS	BALDOSAS RECTAS
PROYECTADO	m ² 120,00	m ² 120,00	m ² 120,00	m ² 120,00	m ² 120,00	m ² 120,00	m ² 120,00	m ² 120,00
REALIZADO	m ² 120,00	m ² 120,00	m ² 120,00	m ² 120,00	m ² 120,00	m ² 120,00	m ² 120,00	m ² 120,00

Detalles



Referencias



Ingreso de proyecto a Visación MINVU

DOM
CERTIFICACION/MS/MSI

El Estado de Quito, mediante Acuerdo de la Asamblea Cantonal, autoriza al Sr. [Nombre], a desarrollar el proyecto de [Nombre del Proyecto] en el sector [Sector], del Cantón de Quito, Provincia de Pichincha, Ecuador.

Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	[Detalle]	[Cantidad]	[Valor]	[Total]
2	[Detalle]	[Cantidad]	[Valor]	[Total]
3	[Detalle]	[Cantidad]	[Valor]	[Total]

El presente documento es válido por un periodo de [Días] días, contados a partir de la fecha de expedición de este documento.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SECRETANÍA DE PLANEACIÓN

ANEXO 1: DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente documento describe el proyecto de [Nombre del Proyecto], el cual tiene como objetivo [Objetivo del Proyecto]. El proyecto se desarrollará en el sector [Sector], del Cantón de Quito, Provincia de Pichincha, Ecuador.

Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	[Detalle]	[Cantidad]	[Valor]	[Total]
2	[Detalle]	[Cantidad]	[Valor]	[Total]
3	[Detalle]	[Cantidad]	[Valor]	[Total]

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SECRETANÍA DE PLANEACIÓN

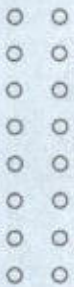
ANEXO 2: DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente documento describe el proyecto de [Nombre del Proyecto], el cual tiene como objetivo [Objetivo del Proyecto]. El proyecto se desarrollará en el sector [Sector], del Cantón de Quito, Provincia de Pichincha, Ecuador.

Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	[Detalle]	[Cantidad]	[Valor]	[Total]
2	[Detalle]	[Cantidad]	[Valor]	[Total]
3	[Detalle]	[Cantidad]	[Valor]	[Total]


¡Gracias!

¿Tienes alguna pregunta?



Don Víctor Rojas y don Álvaro Arcos responden a inquietudes y preguntas de los concejales, concejala y el alcalde Sr. Miguel Peña.

Alcalde solicita que el Secretario Municipal (S) lea el memorándum N°50 del Jefe de Gabinete y comunicaciones que tiene relación a la situación expuesta en sesión ordinaria del concejo municipal de la comuna de Bulnes.

 7



I. Municipalidad de Quillón
Gabinete - Comunicaciones

MEMORANDUM N.º 50/2023

Quillón, 25 de octubre de 2023.-

**DE : JUAN CARLOS VILLALOBOS RAMOS
JEFE DE GABINETE Y COMUNICACIONES**

**A : MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE COMUNA DE QUILLÓN**

**MAT : ACLARACIÓN SITUACIÓN EXPUESTA EN SESIÓN ORDINARIA N° 101
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE BULNES.**

Estimado, junto con saludar y por medio del presente, quien suscribe indica:

Que teniendo en consideración lo expuesto en sesión ordinaria N° 101 del Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Bulnes, de fecha 24 de octubre de 2023, y según lo expuesto por el alcalde y presidente del Honorable Concejo Municipal Sr. Guillermo Yeber Rodríguez, respecto a la lectura del Memorandum 02/2023 de la Oficina de Comunicaciones de ese organismo público y los Sres. concejales de ese cuerpo colegiado.

Vengo a exponer lo siguiente:

La actividad denominada "Conmemoración de los 210 años de la Batalla de El Roble", comenzó a programarse y coordinarse con la Ilustre Municipalidad de Bulnes, el día 25 de septiembre de 2023, a las 17:53 horas, en conjunto con el Jefe de Gabinete del alcalde de la comuna de Bulnes, Sr. Gilberto Huenul, por medio de un llamado telefónico, donde se acordaron los siguientes puntos:

- Fecha de la actividad, según disponibilidad de agendas de los alcaldes.
- Organización y gastos, que este año correspondían a la comuna de Quillón.
- Despacho de invitaciones a autoridades, por parte de la Ilustre Municipalidad de Quillón, previo visto bueno de la I. Municipalidad de Bulnes.
- Invitación a participar en la ceremonia y desfile a las juntas de vecinos y establecimientos educacionales de sectores aledaños al lugar de la actividad, pertenecientes a la comuna de Bulnes y que, por coordinación previa, que la Municipalidad de Bulnes quedó en invitar.

También se acordó no generar una reunión previa y que se mantendría comunicación, para ver detalles y programa del evento.

Señalar que, con fecha 06 de octubre (10:26 horas), se le envió al Jefe de Gabinete del Alcalde Yeber la invitación tipo y a la vez se le solicitaron las direcciones de correo electrónico de los Sres. concejales y Alcalde Yeber (conversación adjunta).

En la conversación vía WhatsApp (adjunta a este Memorándum), se reitera la participación de la Escuela Batalla del Roble y Juntas de Vecinos para el desfile.

También con fecha 06 de octubre, pero a las 19:52 horas, se despacharon las invitaciones al Concejo Municipal de Bulnes, correos proporcionados por el Jefe Gabinete de dicha entidad municipal y despachados por la Municipalidad de Quillón. Las direcciones son las siguientes:
concejal.bustamante@imb.cl; concejal.campos@imb.cl;
concejal.castro@imb.cl; concejala.troncoso@imb.cl;
concejal.pavez@imb.cl; concejala@lorca@imb.cl. Siguiendo la lógica, asumí que esta última casilla e-mail en realidad debería decir "concejala.lorca@imb.cl.

Posteriormente, con fecha 11 de octubre, se le envió dicha invitación al Sr. alcalde Guillermo Yeber Rodríguez, de acuerdo a la dirección de correo proporcionada por su jefe de Gabinete (alcalde.gyeber@imb.cl).

A las invitaciones ya mencionadas, se suman las siguientes autoridades invitadas con fecha 06 de octubre: Delegado Presidencial Regional, Senadores, Diputados, Concejales de Quillón, Gobernador Regional, Seremi de Educación, Seremi de Cultura, las Artes y el Patrimonio. A su vez, con fecha 12 de octubre se cursaron invitaciones al Capitán de Carabineros Subcomisaría de Quillón, Capitán Tercera Comisaría de Bulnes, Jefa de la XVI Zona de Carabineros, Primer Comandante del Cuerpo de Bomberos de Quillón, Superintendente Cuerpo de Bomberos; y con fecha 13 de octubre, al Presidente del Instituto O'Higiniano de Nuble.

Que, con fecha 10 de octubre a las 16:17 horas, se comunicó con la Asistente de Gabinete de la Municipalidad de Quillón, el Sr. Sebastián Fritzer. Él mismo, previamente, había llamado (16:15 horas) a quien suscribe. Este último, por encontrarse en reunión no respondió, devolviendo el llamado a las 18:02 horas, donde puso en contexto lo conversado con el jefe de Gabinete de la Municipalidad de Bulnes. Luego, el día 11 de octubre, el Sr. Fritzer volvió a comunicarse con la asistente de Gabinete de Quillón, a las 15:46 y 17:39 horas, para ver otros detalles. El día 12 de octubre, Sebastián Fritzer llama al Jefe de Gabinete de Quillón, a las 11:09 horas. Éste nuevamente se encuentra en reunión, por lo que el Sr. Fritzer llama a la asistente de Gabinete, a las 15:33 horas, donde expuso el uso de la palabra de los alcaldes en la ceremonia, situación a la que se accede sin ningún inconveniente, ya que originalmente no se contaba con el uso



9

de ninguno de los dos. Posteriormente el día 16 de octubre y por medio del encargado de Extraescolar de Quillón, se nos informa del número artístico de la Escuela Batalla del Roble y posterior a llamadas perdidas de Sr. Fritzer, a quien se le devuelve el llamado a las 16:01 horas, se resuelve que no habría inconveniente de la participación del establecimiento en el acto de conmemoración, realizando las modificaciones correspondientes al libreto respectivo.

Con fecha 18 de octubre en jornada de la mañana se nos informa que la Municipalidad de Bulnes llevaría su propio Bandera Municipal a la actividad, efectivamente, dado el mejoramiento del espacio público, no se había considerado dicha bandera. Sin embargo, se trató de coordinar con personal de la Unidad de Maquinaria y la Dirección de Obras de la Municipalidad de Quillón, para disponer de un mástil, insumo que finalmente fue proporcionado por la Municipalidad de Bulnes.

En cuanto a la ofrenda floral, en todo momento se dispuso que la puesta de ésta sería entre los alcaldes de Bulnes y Quillón, acompañados por el representante del regimiento N° 9 de Chillán, no señalando que la Municipalidad de Bulnes también llevaría su propia ofrenda. Señalar que la Municipalidad de Quillón disponía de un arreglo genérico, que representaba a ambos municipios.

Cabe consignar que la coordinación original se realizó con el jefe de Gabinete del alcalde Yeber, quien tampoco informó que el Sr. Fritzer quedaría como coordinador.

Por último, quien suscribe lamenta lo expuesto por la Municipalidad de Bulnes, toda vez que se dispuso un diálogo permanente con dicha entidad, sobre todo, en lo que respecta a los requerimientos que fueron apareciendo en la organización de la ceremonia de Conmemoración de los 210 años de la Batalla de El Roble.

sin otro particular, les saluda atte.




Juan Carlos Villalobos Ramos
Jefe de Gabinete y Comunicaciones
Municipalidad de Quillón
18 de Septiembre #250, Quillón, Chile
gabinete@quillon.cl | Tel. +56 42 207138/ +56-941835136
www.quillon.cl

/jvr
DISTRIBUCION

- Archivo
- Alcaldía

Alcalde, siendo las 13:10 horas se da término a la sesión extraordinaria N° 107 del Concejo Municipal y agradecer a la audiencia que siguen el concejo por sus distintas plataformas.

Grabación editada de la sesión de acuerdo a la Ley 21.534.

Acta N° 107/23, aprobada por el Concejo Municipal, martes 7 de noviembre.



MIGUEL PEÑA JARA.
ALCALDE.
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.



EDOARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

/lim.
Quillón, martes 7 de noviembre de 2023.